

Guayaquil, marzo 2 del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TN RURAL, ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION"
Quito

De mis consideraciones:

Cúmpleme indicarles que en mi calidad de Comisario de la compañía TN RURAL, ECUADOR S.A. "EN LIQUIDACION" he examinado los estados financieros, documentos y registros contables del ejercicio económico 2014.

El Liquidador Principal, Ing. Hernando Velásquez Torres, ha dado todas las facilidades para que pueda ejercer mis funciones de Comisario.

Los libros sociales, esto es, Libro de Actas, Expedientes de Junta General de Accionistas, talonario, Libro de Acciones y Accionistas, están llevados correctamente.

Los libros contables se ajustan a lo establecido en las leyes.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

La información de los estados financieros es el reflejo de lo registrado en los libros contables.

Atentamente,



Homero Ordóñez
Comisario Principal